



AL SEÑOR ALCAIDE
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-368-SE13
ADQUISICION DIRECTA POR SERVICIO DE
ENCINTADOS.

Vallenar, 19 de Junio de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 3079

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 213 de fecha 17 de Junio de 2013 de Administración Municipal.
- Cotizaciones Empresas Ana Rivera Pino, Alejandra Ardiles Casanga y Antonia Rojas Bugueño.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

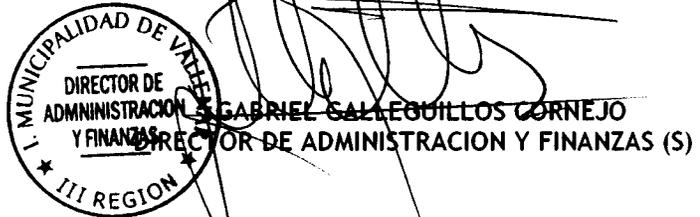
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-368-SE13 Adquisición directa por servicio de encintados a Empresa Ana Rivera Pino Rut 12.129.194-0 por la suma de \$300.000.- Impuesto incluido .
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-24-01-999-000-000 "Otras transferencias al sector privado" Área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



- DISTRIBUCION**
- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Depto. Adquisiciones
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes.



HAP/NFR/pph.-